

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8402 *VIVIENDAS LUZ, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FREE VILLA, S.L., UNIPERSONAL
LIVING SAN FRANCISCO, S.L.
VIVIENDAS HOROZCO, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que, con fecha 2 de noviembre de 2018, las Juntas Generales de "Viviendas Luz, S.L." (la "Sociedad Absorbente"), "Living San Francisco, S.L." y de "Viviendas Horozco, S.L." y el Socio único de "Free Villa, S.L., Unipersonal" (las "Sociedades Absorbidas") han aprobado la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto de fusión de las citadas sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas de oponerse a la fusión en el plazo y en los términos legalmente previstos.

Cádiz, 5 de noviembre de 2018.- El Administrador Solidario de Living San Francisco, S.L. y Viviendas Horozco, S.L, Manuel Ortiz Miranda.- La Administradora única de Viviendas Luz, S.L. y Free Villa, S.L., Unipersonal, María Milagrosa Ortiz Miranda.

ID: A180066248-1